

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ DIECISIETE LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 177

Fecha Estado: 01/11/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.	Folio
					Auto		
05001310501720190068100	Ejecutivo Conexo	MARIA GILMA DE LOS DOLORES SOTO	COLPENSIONES	Auto resuelve aclaración providencias Se aclara auto que ordena entrega de título, y se ordena entregar a nombre de la sucesión de Carlos Antonio García Montoya; y se requiere al apoderado de la entidad demandada para que verifique se se realizó algún pago por parte de esta, para lo que se concede 3 días. (LC). Esta actuación se podrá visualizar a través del siguiente link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63</a>	31/10/2022		
05001310501720210033100	Ordinario	FABIAN ECHEVERRI RIQUETT	CEMENTOS ARGOS	Auto que aclara Se aclara el auto que antecede, en el sentido que se la fecha para Audiencia quedó fijada para el día 22 de MARZO de 2023 a las 8:00 a.m. (JS). ). Esta actuación se podrá visualizar a través del siguiente link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63</a>	31/10/2022		
05001310501720210033700	Ordinario	LUZ EUGENIA MORENO ROLDAN	PORVENIR	Auto resuelve solicitud Y se remite a lo resuelto en el auto del 22 de agosto de 2022. (JS). Esta actuación se podrá visualizar a través del siguiente link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63</a>	31/10/2022		
05001310501720220008200	Ordinario	OCTAVIO DE JESUS SERNA LOAIZA	FUNDACION ESPIRITU SANTO	Auto reconoce personería Al apoderado de la demandada, Dr. Edwin Armando Garcia; y se dispone incorporar el comprobante de depósito judicial consignado por Fundación Espiritu Santo. (JS). Esta actuación se podrá visualizar a través del siguiente link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63</a>	31/10/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720220012600	Ordinario	FELIPE OCHOA CARDENAS	INDUSTRIA DE ALIMENTOS ZENU S.A.S.	Auto cumplase lo resuelto por el superior No se accede a la solicitud de la apoderada judicial de la demandada; y se ordena remitir el expediente digital al Centro de Estudios en Derecho y Salud del CES para que se profiera el dictamen pericial. (JS). Esta actuación se podrá visualizar a través del siguiente link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/63</a>	31/10/2022		
05001310501720220031900	Ordinario	REINALDO DE JESUS MARIN LOPEZ	COLPENSIONES	Auto que aclara Se aclara el auto que antecede en el sentido que la Audiencia quedó programada para el día 13 DE MARZO DE 2022 A LAS 8:00 A.M. (JS.). Esta actuación se podrá visualizar a través del siguiente link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/63</a>	31/10/2022		
05001310501720220039800	Tutelas	GLORIA MONICA RUIZ PARRA	COLPENSIONES	Auto ordena archivo Se ordena archivo del incidente por cuanto la entidad dio cumplimiento. bb La presente actuación podrá descargarse del microciclo del Juzgado 17 laboral del Circuito, link auto por la fecha del estado, por medio del siguiente link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/63</a>	31/10/2022		
05001310501720220040200	Ordinario	RAMON EDUARDO ESCOBAR GIRALDO	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ	Auto rechaza demanda Por no subsanar requisitos; y se ordena el archivo. (JS). Esta actuación se podrá visualizar a través del siguiente link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/63</a>	31/10/2022		
05001310501720220041600	Ordinario	ANA EDILMA TABARES DE TORO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y se ordena notificar a la demandada; notificación que está a cargo del Despacho. (LC). Esta actuación se podrá visualizar a través del siguiente link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/63</a>	31/10/2022		
05001310501720220041900	Tutelas	DAVID ALBERTO MESA GALLEGO	COLPENSIONES	Auto ordena archivo Se ordena archivar el incidente por cumplimiento b.b. La presente actuación podrá descargarse del microciclo del Juzgado 17 laboral del Circuito, link auto por la fecha del estado, por medio del siguiente link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/63</a>	31/10/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720220042300	Ordinario	JEAN CARLOS DELEPIANI CHIQUITA	HEREDEROS INDETERMINADOS DE HUGO MARTINEZ VILLAMIZAR	Auto admite demanda Principal y reforma a la misma; se ordena notificar a los demandada; notificación que está a cargo del Despacho; y se ordena emplazar a los herederos indeterminados. (LC). Esta actuación se podrá visualizar a través del siguiente link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/63</a>	31/10/2022		
05001310501720220042400	Ordinario	NELLY SOFIA ZULUAGA VALENCIA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y se ordena notificar a las demandadas; notificación a Colpensiones que está a cargo del Despacho y la notificación a Maria Mercedes Agudelo Restrepo, está a cargo de la parte demandante. (LC). Esta actuación se podrá visualizar a través del siguiente link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/63</a>	31/10/2022		
05001310501720220042600	Ordinario	SERGIO ALFONSO IBARRA PIEDRAHITA	ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES SEGUROS BOLIVAR S.A.	Auto rechaza demanda Por no subsanar los requisitos; y se ordena el archivo. (JS). Esta actuación se podrá visualizar a través del siguiente link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/63</a>	31/10/2022		
05001310501720220043000	Ordinario	CLARA INES RIVAS PINEDA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y se ordena notificar a las demandadas; notificación que está a cargo del Despacho. (JS). Esta actuación se podrá visualizar a través del siguiente link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/63</a>	31/10/2022		
05001310501720220043100	Ordinario	MARINELA HURTADO CEBALLOS	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y se ordena notificar a las demandadas; notificación a Colpensiones está a cargo del Despacho, y a las demás demandadas a cargo de la parte demandante. (JS). Esta actuación se podrá visualizar a través del siguiente link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/63</a>	31/10/2022		
05001310501720220043500	Ordinario	ROSAURA MUÑOZ DE VILLA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y se ordena notificar a las demandadas; notificación que está a cargo del Despacho. (JS). Esta actuación se podrá visualizar a través del siguiente link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/63</a>	31/10/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720220043600	Ordinario	LINA MARCELA GAVIRIA HENAO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y se ordena notificar a la demandada; notificación que está a cargo del Despacho; se ordena vincular por pasiva a MIGUEL ANGEL PULGARIN y JHON DARWIN PULGARIN, a quienes se les designa como Curaor al Dr. Diego Alberto Medina Diaz, y se le ordena a la parte demandante comunicarle la referida designación. (JS). Esta actuación se podrá visualizar a través del siguiente link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63</a>	31/10/2022		
05001310501720220043900	Ordinario	MARIA NOHELIA BEDOYA HERNANDEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y se ordena notificar a la demandada; notificación que está a cargo del Despacho. (LC). Esta actuación se podrá visualizar a través del siguiente link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63</a>	31/10/2022		
05001310501720220044300	Ordinario	SANDRA MILENA AGUDELO RIOS	PROTECCION	Auto admite demanda Y se ordena notificar a la demandada; notificación que está a cargo del Despacho. (LC). Esta actuación se podrá visualizar a través del siguiente link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63</a>	31/10/2022		
05001310501720220044400	Ordinario	CARLOS ARTURO BETANCUR CASTAÑO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y se ordena notificar a las demandadas; notificación que está a cargo del Despacho. (LC). Esta actuación se podrá visualizar a través del siguiente link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63</a>	31/10/2022		
05001310501720220044600	Ordinario	GLADYS DE JESUS GOMEZ DE PALACIO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y se ordena notificar a las demandadas; notificación que está a cargo del Despacho. (LC). Esta actuación se podrá visualizar a través del siguiente link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63</a>	31/10/2022		
05001310501720220044700	Fueros Sindicales	DIEGO ALEJANDRO SANCHEZ GOMEZ	PROSEGUR	Audiencia Laboral Se fija fecha para Audiencia de Conciliación, Decisión de Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación del Litigio, Trámite y Juzgamiento para el día 22 de Noviembre de 2022 a las 8:00 a.m.; el link para ingresar a la diligencia es <a href="https://call.lifesecloud.com/16200968">https://call.lifesecloud.com/16200968</a> . (LC). Esta actuación se podrá visualizar a través del siguiente link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63</a>	31/10/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720220044900	Ordinario	JUAN DAVID LONDOÑO ALVAREZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y se ordena notificar a las demandadas; notificación que está a cargo del Despacho; y se REQUIERE al apoderado demandante. (LC). Esta actuación se podrá visualizar a través del siguiente link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63</a>	31/10/2022		
05001310501720220045000	Ordinario	LUIS JOSE RODRIGUEZ ROMERO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y se ordena notificar a las demandadas; notificación que está a cargo del Despacho. (LC). Esta actuación se podrá visualizar a través del siguiente link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63</a>	31/10/2022		
05001310501720220045200	Ordinario	JUAN CAMILO URIBE VELEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y se ordena notificar a las demandadas; notificación que está a cargo del Despacho; y se concede el amparo de pobreza al demandante. (LC). Esta actuación se podrá visualizar a través del siguiente link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63</a>	31/10/2022		
05001310501720220045300	Ordinario	LILIANA PATRICIA CATAÑO PANIAGUA	COLFONDOS	Auto admite demanda Y se ordena notificar a la demandada; notificación que está a cargo del Despacho. (LC). Esta actuación se podrá visualizar a través del siguiente link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63</a>	31/10/2022		
05001310501720220045500	Ordinario	MARTA NUBIA ARENAS DE OSSA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y se ordena notificar a las demandadas; notificación que está a cargo del Despacho. (LC). Esta actuación se podrá visualizar a través del siguiente link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63</a>	31/10/2022		
05001310501720220045700	Ordinario	MARIA MARLENE RESTREPO ARANGO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y se ordena notificar a las demandadas; notificación que está a cargo del Despacho. (LC). Esta actuación se podrá visualizar a través del siguiente link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63</a>	31/10/2022		
05001310501720220046600	Ordinario	FREDY ANDRE BLANCO SAINT SORNY	PROTECCION	Auto admite demanda Y se ordena notificar a las demandadas; notificación que está a cargo del Despacho. (LC). Esta actuación se podrá visualizar a través del siguiente link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63</a>	31/10/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720220046700	Ordinario	LIA MARIA OSPINA MACIAS	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y se ordena notificar a las demandadas; notificación que está a cargo del Despacho; y se REQUIERE al apoderado demandante. (LC). Esta actuación se podrá visualizar a través del siguiente link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/63</a>	31/10/2022		
05001310501720220046800	Ordinario	MARTHA LUCIA GARCIA BOTERO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y se ordena notificar a las demandadas; notificación que está a cargo del Despacho. (LC). Esta actuación se podrá visualizar a través del siguiente link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/63</a>	31/10/2022		
05001310501720220046900	Ordinario	DAVID MATEO ALVAREZ LIZARRALDE	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Se devuelve demanda para que en el término de cinco (5) días se subsanen los requisitos, so pena de rechazo. (LC). Esta actuación se podrá visualizar a través del siguiente link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/63</a>	31/10/2022		
05001310501720220047400	Ordinario	ISABEL CRISTINA ALZATE HERNANDEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y se ordena notificar a la demandada; notificación que está a cargo del Despacho. (LC). Esta actuación se podrá visualizar a través del siguiente link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/63</a>	31/10/2022		
05001310501720220047500	Ordinario	MONICA MARIA CASTAÑO MUÑOZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y se ordena notificar a las demandadas; notificación que está a cargo del Despacho; y se REQUIERE al apoderado demandante. (LC). Esta actuación se podrá visualizar a través del siguiente link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/63</a>	31/10/2022		
05001310501720220047700	Ordinario	WILBER ORLANDO HURTADO PRETEL	CONSTRUOBRAS CIVILES GYR S.A.S	Auto admite demanda Y se ordena integrar la litis con PROTECCIÓN S.A., en calidad de Litisconsorte Cuasinecesario; se ordena notificar a las demandadas; notificación que está a cargo del Despacho. (LC). Esta actuación se podrá visualizar a través del siguiente link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/63</a>	31/10/2022		
05001310501720220047900	Tutelas	KATTY JULIET CAMARGO POLO	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION	Auto admite tutela Se admite acción de tutela y ordena notificar b.b, La presente actuación podrá descargarse del microciclo del Juzgado 17 laboral del Circuito, link AUTO por la fecha del estado, por medio del siguiente link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/63</a>	31/10/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720220048000	Tutelas	LUIS ALFONSO JARAMILLO TAMAYO	UARIV	Auto admite tutela Se admite acción de tutela y ordena notificar b.b, La presente actuación podrá descargarse del microciclo del Juzgado 17 laboral del Circuito, link AUTO por la fecha del estado, por medio del siguiente link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63</a>	31/10/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/11/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LAURA CRISTINA SALDARRIAGA CEBALLOS  
SECRETARIO (A)